

SS
 Pedro = Int.
 Belchi = Alcaldes
 Regidores
 Martinez =
 Vbancos =
 Morales =
 Munuera =

el mes de Agosto mil ochos. diez y once. Los S.
 al margen e espusan, habiendose acordado en la
 junta de este dia de Agosto: Que no habiendo sido
 posible que D. Juan de Dios Ruiz Alcalde mayor de
 esta villa haya dado la fianza que debe para exer-
 cer su empleo de Alcalde mayor a pesar de las
 repetidas veces que le habian sido requerido para
 este Ayuntamiento. Los dichos S. sus componentes
 cobitarse toda responsabilidad debian de Alcalde
 y acordaron: Se le pase oficio a Dho Señor para
 que en el preciso termino de cinco dias presen-
 te a este cuerpo la fianza de su oficio, sin
 demora, la qual a falta de satisfaccion de este
 cuerpo = Lo firmamos de Dhos S. la que es la
 que certifico =

Belchi Morales Munuera

Fernando Leon Sanchez

Nota y Hoy dia de la fiesta se a pasado al Sr. Alcalde mayor
 de esta villa el oficio que se manda en el acuerdo
 de don Alhama veinte y quatro del corriente
 y año =

Sanchez

Acuerdo y En la villa de Alhama a veinte y once
 dias del mes de Agosto de mil ochos.
 y once los S. Alcaldes ordinarios
 y los Regidores D. Cayetano Vbancos